

Índice

- Justificación
- Definición
- Beneficios
- Dinámica
- Distribución de los fondos
- Requisitos para institución educativa
- Requisitos para comunidad, barrio u otros
- Contacto



BONO SAVE:

Bono por Servicios Ambientales en Valores y Educación

El Bono SAVE es un mecanismo innovador que permite canalizar recursos económicos para la sostenibilidad de áreas verdes o naturales que son aprovechadas como recurso pedagógico y lugar de juego para desarrollar en niñas, niños y jóvenes (NNJ) conocimientos, habilidades y valores en favor de la vida y la naturaleza en instituciones educativas u otros espacios.

JUSTIFICACIÓN

Para afrontar el cambio climático, la degradación ambiental, la violencia, la corrupción, y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hay una acción imprescindible que es transversal al resto: desarrollar en las nuevas generaciones empatía y las capacidades para adoptar estilos de vida sostenibles que generen bienestar en su entorno social y natural.

Se sabe que el contacto regular y positivo con la naturaleza durante nuestros primeros 12 años de vida es fundamental para el desarrollo de valores y actitudes en favor de la vida (Cohen y Horm, 1993; Wilson, 1993; Sobel, 1990 y 1996; Kellert, 2002). Los tres factores más determinantes para el desarrollo de una conducta en favor del ambiente en los niños son el juego libre no estructurado en la naturaleza, la presencia de un adulto que nutra su curiosidad y afecto por su entorno, y la participación en actividades significativas que aporten al ambiente (Chawla y Derr, 2012). Estos estudios y otros concluyen que la naturaleza nos brinda Servicios Ambientales en Valores y Educación (SAVE), cuando crecemos en contacto regular y positivo con ella.

Por ello la Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), crea la iniciativa TiNi: Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes.

Una TiNi es un área verde o natural otorgada por adultos a las NNJ, desde $\frac{1}{2}$ m² de tierra, donde crían la vida y la biodiversidad; juegan, aprenden y emprenden, generando bienestar para ellos mismos, las demás personas y la naturaleza.

La TiNi se implementa en hogares, instituciones educativas (I.E.), barrios, comunidades, en zonas urbanas, rurales, y en diversos ecosistemas. En las I.E. se ha convertido en un recurso pedagógico, o aula verde, donde los estudiantes desarrollan conocimientos y los aplican con valores, formándose como agentes de cambio. A través de la TiNi la naturaleza provee a las NNJ el Servicio Ambiental en Valores y Educación (SAVE).

En el año 2012 la Unesco reconoce la metodología TiNi como una buena práctica de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). En el 2015, la metodología es institucionalizada por el Ministerio de Educación de Perú con el nombre "Espacios de Vida-EsVi", llegando hasta la fecha a más de 5900 I.E. En el 2017, en alianza con Unesco Quito, el Ministerio de Educación de Ecuador hace lo propio con el nombre de "TiNi para el buen vivir" y ya está en más de 6000 I.E. Adicionalmente, hay 8 países donde hay experiencias piloto siendo la meta que la metodología se expanda globalmente y con ella la EDS.

DEFINICIÓN

El Servicio Ambiental en Valores y Educación (SAVE), es la capacidad de la naturaleza, a través de áreas verdes y naturales, de criar seres humanos más saludables, empáticos y con mayores conocimientos, habilidades y valores en favor de la vida cuando crecen en contacto regular y positivo con ella. Así, las NNJ que se crían en contacto con la naturaleza, a comparación de los que no, son más proclives a lo largo de sus vidas a realizar acciones que cuiden el ambiente, es decir su entorno social y natural.

El Bono SAVE nace como un mecanismo innovador que permite canalizar recursos económicos hacia las TiNi para que se sostengan en el tiempo y a través de ellas la naturaleza continúe brindando Servicios Ambientales en Valores y Educación a la sociedad. El bono está diseñado para aplicarse en la educación formal a través de las TiNi y/o EsVi y en la educación no formal a través de TiNi en barrios, comunidades, iglesia, hospitales y otros.

En el ámbito de la educación formal, el Estado aún no cuenta con una partida asignada para ayudar al mantenimiento de las EsVi y los esfuerzos de la comunidad educativa son muchas veces superados por factores que van más allá de su control como la escasez del agua, la falta de seguridad, la presencia de plagas y demás. En este contexto el Bono SAVE complementa los esfuerzos locales proveyendo recursos faltantes para que la EsVi se sostenga y con ella se fortalezca la EDS.



BENEFICIOS

El Bono SAVE genera beneficios al retribuyente, el contribuyente y la sociedad permitiéndonos incrementar el impacto positivo en nuestro entorno social y natural, al ayudar a cumplir siete de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Meta 1.4



Meta 4.7



Meta 11.7



Meta 12.6 y 12.8



Meta 13.3



Meta 15.2 y 15.9



Meta 17.17

BENEFICIOS PARA LOS RETRIBUYENTES

- ✓ El Bono SAVE contribuirá a fortalecer su propósito alineando sus objetivos con los ODS y otros como: Pacto Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Acuerdo de París, Derechos del Niño y Principios Empresariales y el Plan Bicentenario.
- ✓ Será reconocido por ayudar a la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Se generará mayor orgullo y fidelidad en sus colaboradores y un mejor ambiente laboral.
- ✓ Mayor posicionamiento en el mercado y fidelidad en sus clientes.
- ✓ Cumplimiento de estándares sociales y ambientales, nacionales e internacionales.
- ✓ Logros para incluir en los reportes de sostenibilidad.
- ✓ Beneficio tributario al acceder al Bono SAVE como donación.

BENEFICIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES

- ✓ Las NNJ contarán con un lugar al aire libre donde puedan jugar, aprender y emprender, mejorando su salud y fortaleciendo su vínculo afectivo con su entorno.
- ✓ Los padres de familia recibirán beneficios al percibir que la calidad de educación de sus hijas e hijos mejora con la TiNi y/o EsVi. También a través de los recursos que el bono provee y que ellos no tendrán que asumir.
- ✓ Los docentes podrán facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en los estudiantes de manera experimental al contar con un área verde o natural como recurso pedagógico.
- ✓ El ecosistema se verá beneficiado de manera directa en la medida que los recursos naturales se restauren, aprovechen sosteniblemente y protejan. Y de manera indirecta en la medida que la interacción regular y positiva con el ecosistema produzca en la comunidad educativa un mejor entendimiento de su funcionamiento y un vínculo afectivo que redunde en acciones que cuiden de él en el presente y futuro.



DINÁMICA

Para que el Bono SAVE se materialice debe haber un retribuyente, un contribuyente y un operador.

El “retribuyente” es una persona natural o jurídica que realiza un aporte económico a una TiNi para que a través de esta se siga brindando el servicio ecosistémico en valores y educación.

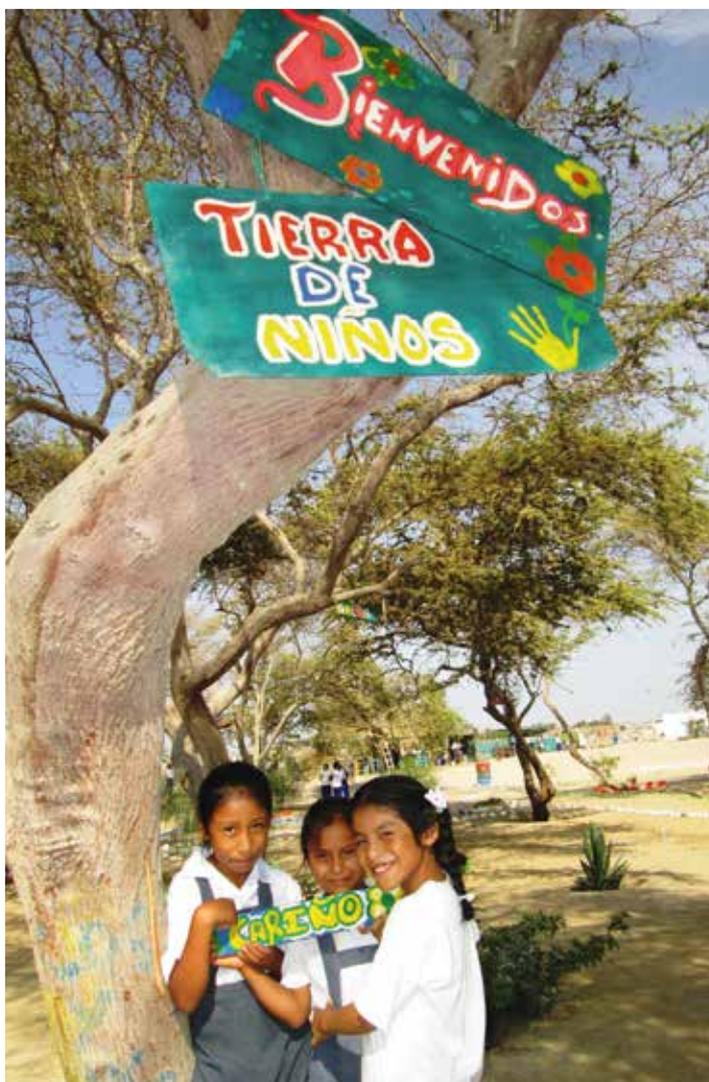
El “contribuyente” son las NNJ, docentes o promotores, padres de familia y la naturaleza, que forman parte de la TiNi receptora del aporte. Los primeros contribuyen conservando el área y aprovechándola como recurso pedagógico, y la naturaleza contribuye brindando conocimientos, habilidades y valores en favor de la vida.

El operador es la entidad que recibe el aporte económico, lo canaliza al contribuyente, y supervisa que sea invertido en el sostenimiento de la TiNi. En la actualidad es ANIA.



VALOR DE UN BONO SAVE

El valor del Bono SAVE depende de la ubicación y la cantidad de metros cuadrados por niño en la TiNi y/o EsVi. En la siguiente tabla se define el valor de una TiNi y/o EsVi de acuerdo a estas variables. El bono tiene una validez de un año y ha sido diseñado para complementar los costos de mantenimiento del espacio.



	Ubicación de la TiNi	m ² /niño	Monto (S/)
C o s t a	COSTA URBANA Población agrupada mayor a 500 habitantes	<1 Menos de un m ² por niño	3 200
		≥1 Más de un m ² por niño	3 600
	COSTA RURAL Población agrupada menor a 500 habitantes	<1 Menos de un m ² por niño	3 600
		≥1 Más de un m ² por niño	6 400
S i e r r a	SIERRA URBANA Población agrupada mayor a 500 habitantes	<1 Menos de un m ² por niño	3 600
		≥1 Más de un m ² por niño	4 048
	SIERRA RURAL Población agrupada menor a 500 habitantes	<1 Menos de un m ² por niño	4 800
		≥1 Más de un m ² por niño	8 000
S e l v a	SELVA URBANA Población agrupada mayor a 500 habitantes	<1 Menos de un m ² por niño	4 800
		≥1 Más de un m ² por niño	6 400
	SELVA RURAL Población agrupada menor a 500 habitantes	<10 Menos de diez m ² por niño	6 400
		10-100 Entre diez y cien m ² por niño	8 000
		>100 Más de cien m ² por niño	9 600

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL BONO SAVE

El valor total monetario del Bono SAVE se distribuye en: mantenimiento y fortalecimiento, aprovechamiento y gastos operativos.

1) Gastos de mantenimiento y fortalecimiento: Son aquellos gastos realizados para mantener en buen estado el área utilizada. En el caso del mantenimiento se consideran: agua, seguridad del espacio, cercos, mantenimiento y limpieza de caminos, control de plagas, abono, podas, apertura de trochas o caminos, reparación de juegos, reparación de carteles y arreglos de paneles de interpretación, entre otros. En el caso del fortalecimiento, se consideran: apertura de nuevas trochas, implementación de nuevas señales, instalación de carteles interpretativos, mejora de cercos, sembrado de plantas, implementación de un mejor sistema de riego, abono de la tierra, entre otros. Los actores locales, entiéndase como niñas, niños, docentes y/o promotores y padres de familia, en conjunto, son los que deciden a que actividad se destinarán los fondos.

2) Gastos de aprovechamiento: Se consideran los materiales que necesitan las NNJ y docentes o promotores que ayudan a maximizar el aprendizaje y facilitan la implementación de diversos emprendimientos en torno al área verde o natural. En el caso de las NNJ, se consideran: pinturas, pinceles, herramientas, botas, capotas para lluvia, mochilas, sombreros, entre otros. Siendo los NNJ quienes deciden con ayuda de docentes y/o promotores y padres de familia en que se destinarán los fondos. En el caso de los docentes o promotores, se consideran: capacitaciones, pasantías, materiales educativos, equipos, entre otros. Siendo ellos los que deciden.

3) Gastos operativos: Se refiere a aquellos gastos de transacción necesarios para la adecuada gestión de la iniciativa. Se consideran: el costo de coordinación, administración y logística del operador, que serían aquella o aquellas entidades que administran y garantizan la operatividad del Bono SAVE. ANIA es la responsable de ejecutar este gasto.

CASO			TOTAL		DISTRIBUCIÓN DE GASTOS							
					Mantenimiento y fortalecimiento		Aprovechamiento				Gastos operativos	
					Espacio		Niños		Docentes			
					S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
Costa	CU	<1	3 200	100	1 280	40	800	25	480	15	640	20
		≥1	3 600	100	2 016	56	432	12	432	12	720	20
	CR	<1	3 600	100	1 440	40	1 008	28	432	12	720	20
		≥1	6 400	100	3 072	48	1 280	20	768	12	1 280	20
Sierra	SIU	<1	3 600	100	1 440	40	900	25	540	15	720	20
		≥1	4 050	100	2 268	56	486	12	486	12	810	20
	SIR	<1	4 800	100	1 440	30	1 200	25	720	15	1 440	30
		≥1	8 000	100	3 200	40	1 600	20	800	10	2 400	30
Selva	SEU	<1	4 800	100	1 680	35	1 008	21	672	14	1 440	30
		≥1	6 400	100	2 240	35	1 600	25	640	10	1 920	30
	SER	<10	6 400	100	1 792	28	1 600	25	1 088	17	1 920	30
		10-100	8 000	100	2 800	35	1 680	21	1 120	14	2 400	30
		>100	9 600	100	3 360	35	2 016	21	1 344	14	2 880	30

REQUISITOS PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para acceder a un Bono SAVE, la institución educativa que postule a través de TiNi y/o EsVi, debe presentar los siguientes documentos ya sea de manera física o digital:

ITEM	DOCUMENTOS A ENTREGAR	ELEMENTO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Visión institucional con enfoque ambiental	Copia del documento	Basados en la "Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible – EsVi: Espacios de Vida". Publicada por el Ministerio de Educación (2016) aplicando la R.M. N.º 281-2016-“Currículo Nacional”.
2	Objetivos estratégicos con enfoque ambiental	Copia del documento	
3	Mural con la visión institucional pintada	Fotografía	La visión debe estar plasmada de manera visible en alguna pared del colegio con la finalidad de que la comunidad educativa la pueda tener presente.
4	Resolución directoral que indique la utilización de la EsVi como recurso pedagógico	Copia del documento	Basados en la "Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible – EsVi: Espacios de Vida". Publicada por el Ministerio de Educación (2016) aplicando la R.M. N.º 281-2016-“Currículo Nacional” La resolución debe incluir: -El área en m2 otorgadas para la EsVi / TiNi -La participación de la comunidad educativa en su uso, implementación, operatividad y mantenimiento. -Croquis de la EsVi / TiNi
5	Fotografía del antes y después del espacio.	Fotografías	Basados en la Metodología TiNi: Tierra de Niñas, niños y jóvenes, la cual se detalla en: "Guía para docentes de cómo aplicar la metodología TiNi" (2016) y "Creando una TiNi: Tierra de Niñas, niños y Jóvenes" (2016). Publicada por la Asociación para la Niñez y su Ambiente – ANIA y disponible en www.aniaorg.pe
6	Nombre de la EsVi / TiNi	Documento	
7	Visión de la EsVi / TiNi (dibujo)	Imagen	
8	Sesiones de aprendizaje integrando en diferentes áreas curriculares el uso de EsVi / TiNi	Copia de documentos	Basados en la "Guía para docentes de cómo aplicar la metodología TiNi" (2016). Publicada por la Asociación para la Niñez y su Ambiente – ANIA y disponible en www.aniaorg.pe
9	Compromiso de la comunidad educativa donde se incluya el plan de sostenibilidad del espacio	Copia del documento	El acta debe incluir: -Actividades de sostenibilidad acordadas. -Firma de representantes que incluya a: estudiantes, padre de familias y docentes.

Es importante resaltar que el Bono SAVE no ha sido diseñado para financiar la implementación o habilitación de la EsVi/TiNi, sino para complementar los esfuerzos de la comunidad educativa al cubrir los costos de mantenimiento de este. El Bono SAVE es un reconocimiento al trabajo que se hace en la EsVi / TiNi y es un incentivo para mejorarlo.

REQUISITOS PARA COMUNIDAD U OTRO

Para acceder a un Bono SAVE, la comunidad, iglesia, barrio, hospital, entre otros, que postule a través de TiNi, debe presentar los siguientes documentos ya sea de manera física o digital:

ITEM	DOCUMENTOS A ENTREGAR	ELEMENTO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Documento que certifique la entrega del terreno.	Copia de documento	El documento puede ser un título de propiedad, acta de entrega, sesión de uso, comodato, entre otros documentos firmados por el dueño del terreno donde se autorice el uso del espacio por un tiempo mayor a 5 años a la TiNi.
2	Fotografía del antes y después del espacio.	Fotografías	Basados en la Metodología TiNi: Tierra de niñas, niños y jóvenes, la cual se detalla en: "Guía para docentes de cómo aplicar la metodología TiNi" (2016) y "Creando una TiNi: Tierra de Niñas, niños y Jóvenes" (2016). Publicada por la Asociación para la Niñez y su Ambiente – ANIA y disponible en www.aniaorg.pe
3	Nombre de la TiNi.	Copia de documento	
4	Visión de la TiNi (dibujo).	Imagen	
5	Actividades programadas en la TiNi.	Copia de documento	Las actividades deben involucrar a las niñas y niños con el espacio y deben darse de manera periódica según la realidad del lugar. El plan de actividades debe tener una duración de un año.
6	Compromiso de los actores locales que incluya el plan de cuidado de la TiNi.	Copia de documento	El acta debe incluir: -Actividades de sostenibilidad acordadas. -Firma de representantes que incluya a: niñas, niños y jóvenes, padre de familia, promotores y otros actores.

Es importante resaltar que el Bono SAVE no ha sido diseñado para financiar la implementación o habilitación de la TiNi, sino para complementar los esfuerzos al cubrir los costos de mantenimiento de este. El Bono SAVE es un reconocimiento al trabajo que se hace en la TiNi y es un incentivo para mejorarlo.

ASOCIACIÓN PARA LA NIÑEZ Y SU AMBIENTE – ANIA

ANIA es una asociación sin fines de lucro fundada en el Perú en 1995, con la misión de impulsar iniciativas que emparenten a las niñas, niños y jóvenes con la naturaleza y los empoderen como agentes de cambio, adoptando y promoviendo estilos de vida sostenibles desde su hogar, institución educativa y comunidad.

•Estamos inscritos en el Registro de Personas Jurídicas, de la Oficina Registral del Callao, con la Partida Electrónica N° 01959506 e identificados con N° RUC 20300254587.

•Estamos exonerada del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Legislación del Impuesto a la Renta, normas reglamentarias, modificatorias y conexas.

•Contamos con la respectiva autorización para emitir Certificados de Donación, mediante Resolución de Intendencia N°0230050162420.

•Estamos inscritos en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Receptoras de Cooperación Técnica Internacional – ONGD-PERU, según Resolución Directoral N° 054-2017/APCI-DOC, con fecha 31/01/2017.

Para mayor información de cómo acceder a un Bono SAVE comunícate con nosotros a:

Asociación para la Niñez y su Ambiente - ANIA

info@aniaorg.pe

Tlf: +(511) 628 - 7948 / +(511) 396 - 1074

www.aniaorg.pe

Bibliografía:

- Cohen, S. y Horn-Wingerg, D. (1993). *Children and the environment: Ecological awareness among preschool children. Environment and Behavior*, 25(1), 103-120.
- Wilson, R. (1993). *Fostering a sense of wonder during the early childhood years.* Columbus, OH: Greyden.
- Sobel, D. (1990). *A place in the world: Adults' memories of childhood's special places. Children's Environments Quarterly*, 7(4).
- Sobel, D. (1996). *Beyond Ecophobia: Reclaiming the Heart of Nature Education.* Great Barrington, MA: The Orion Society.
- Kellert, S. y Kahn, P., (2002) *Experiencing nature: Affective, cognitive, and evaluative development.* In: Kahn P. Kellert S, editors. *Children and nature: Psychological, sociocultural, and evolutionary investigations.* Cambridge: MIT Press.
- Chawla, L. y Derr, V. (2012). *The development of conservation behaviors in childhood and youth.* In: *The Oxford Handbook of Environmental and Conservation Psychology*, S. Clayton (ed.). New York: Oxford University Press, pp 527-55.

Ejecutado por:



Financiado por:

